

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA JUNTA DE FACULTAD  
DE 7 DE MAYO DE 2026**

El jueves 7 de mayo del año en curso, a las 11 h., en la Sala de reuniones de la 2ª planta del Edificio de despachos y seminarios del Campus de Jerez, comienza la reunión extraordinaria de la Junta de Facultad de Derecho, presidida por la Sra. Decana, Dª Isabel Villar Fuentes, y asistida por el Secretario, Eduardo Corral García, con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación, si procede, de la Planificación docente del Centro para el curso 2026/2027.
2. Aprobación, si procede, del informe favorable sobre el cambio de adscripción del profesor D. Jesús Verdú Baeza.

**ASISTENTES**

Isabel Villar Fuentes  
Mariana Solari Merlo  
Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente  
Leticia Cabrera Caro  
Eduardo Corral García

Miguel Ángel Acosta Sánchez  
Antonio Álvarez del Cuvillo  
María Dolores Cervilla Garzón

Arturo Álvarez Alarcón  
Francisco Carrasco González  
Michel Remi Njiki  
Mª José Rodríguez Mesa  
Isabel Zurita Martín

Lorena Calvo Mariscal  
José Caro Catalán

Marta Álvarez Ruiz  
Mª del Carmen Gallardo Gómez  
Rubén Martínez Ruiz  
Carlos Pena Sanjurjo  
Manuel Raposo Cavada  
Francisco Manuel Román Jurado  
Alberto Segura Raya

Reyes Fernández Gamito

Excusan su asistencia:  
María Acale Sánchez  
Emilia Girón Reguera  
Juan Manuel López Ulla

## **1. Aprobación, si procede, de la Planificación docente del Centro para el Curso 2026/2027.**

La Sra. Decana agradece expresamente a la Vicedecana de Ordenación docente, y a los Coordinadores de los Másteres el esfuerzo realizado para poder presentar hoy las propuestas de planificación docente para todas y cada una de las titulaciones de las que es responsable el Centro.

Explica, como introducción, que para el curso que viene entran en vigor las Memorias modificadas de los Grados, tanto en Derecho como en Criminología, afectando solo a la planificación del 1º curso de los Grados y a los dos primeros cursos de los Dobles Grados, al haber cambiado algunas asignaturas de cuatrimestre y de curso. Finalmente, la modificación no entrará en vigor en relación a los itinerarios de optatividad, que se mantienen tal y como están configurados este curso.

En cuanto a la propuesta de horario para el Grado en Derecho, que, de ser aprobada, se mantendría durante 4 años, los mismos de la primera promoción con la nueva Memoria, se ha elaborado con dos criterios principales:

Que todas las áreas de conocimiento tengan docencia el viernes por la tarde, salvo las que ya han tenido clases en esa franja y tengan poca carga docente;

Que haya clases de una asignatura los mismos días por la mañana y por la tarde (de 1º a 3º curso).

Se comunica de oficio que se han detectado dos errores:

Uno, que en el calendario académico debe aparecer como festivo el 2 de noviembre, y no el 9 de ese mes;

Dos, que el horario del itinerario de Derecho Fiscal y Contable debe coincidir con el horario del itinerario de Derecho Público en las asignaturas incluidas en ambos itinerarios.

Se abre un largo turno de intervenciones. En primer lugar, tanto D<sup>a</sup> María Dolores Cervilla como D. Antonio Álvarez hacen sendas peticiones sobre asignaturas de Derecho Civil colocadas en viernes por la tarde (18 a 20 h.), y sobre asignaturas optativas de Derecho del Trabajo. También D. Miguel Ángel Acosta hace notar que hay dos asignaturas del área de Derecho Internacional Público ubicadas en viernes por la tarde, lo cual debe ser un error en la rotación propuesta.

D. Francisco Carrasco pregunta por el estado de la implantación del Máster de Derecho del Vino; la Sra. Decana le responde que no está siendo fácil conseguir que todas las universidades implicadas trabajen al mismo ritmo para elaborar la propuesta de Memoria y presentarla en ACCUA.

El Prof. Carrasco también interviene para advertir que, en su opinión, si no se implanta el próximo curso la optatividad aprobada en la Memoria, estaremos incumpliendo

la misma, luego no podría votar a favor de aprobar una planificación docente que incumpla la Memoria. Tras intervenir al respecto tanto D<sup>a</sup> Isabel Zurita como la Sra. Decana, ésta afirma que el Centro notificará expresamente al Rectorado que se aprueba una planificación docente que vulnera la Memoria del Grado en Derecho, en contra de la voluntad del equipo decanal y de la Junta de Facultad.

El Prof. Carrasco continúa diciendo que, aun valorando el trabajo realizado por la Vicedecana, no ha habido un trabajo previo con Departamento y Áreas para determinar los criterios que permitieran elaborar el horario. En concreto se refiere a los porcentajes de cada área en el total de carga docente en el Grado, que no se corresponden con las franjas ocupadas por cada área en los viernes por la tarde. Y se refiere en concreto al área de Derecho Administrativo, que no tiene ubicada ninguna asignatura en viernes por la tarde. D. Miguel Ángel Acosta se une a Francisco Carrasco en las consideraciones anteriores, tanto sobre el horario como sobre la implantación de la optatividad; anuncia su voto contrario a la propuesta en esas condiciones, si no se produce una modificación en el horario de sus asignaturas.

La Sra. Decana anuncia que, aunque no hayan podido asistir a la sesión de la Junta, las profesoras Martín Castro y Romero Matute, en representación del área de Derecho Mercantil, manifiestan su opinión contraria a la propuesta presentada.

En este punto, se ofrece al debate la posibilidad de concentrar la docencia en cuatro días, de lunes a jueves, alargando la docencia si fuera necesario hasta las 21 h.

La Sra. Decana señala que parece conveniente celebrar una reunión del equipo decanal con los Coordinadores de áreas de conocimiento y representantes de alumnos para acordar una decisión sobre la docencia en cuatro o cinco días, así como sobre criterios comunes para elaborar el horario. Tendrá lugar la semana que viene, aunque sea semana de Feria.

Por tanto, se aprueba por asentimiento la propuesta de planificación docente de las titulaciones del Centro, con la salvedad de la relativa al Grado en Derecho.

## **2. Aprobación, si procede, del informe favorable sobre el cambio de adscripción del profesor D. Jesús Verdú Baeza.**

La Sra. Decana cede la palabra al Secretario, que explica que el Prof. Verdú está adscrito al Campus de Jerez, cuando la realidad muestra que en los últimos cursos la mayoría de su docencia –salvo la incluida en el Máster en Relaciones Internacionales– ha sido impartida en la Sede de Algeciras, amén de que ha desempeñado y desempeña cargos institucionales en el Campus de Algeciras.

Por ello, se propone emitir informe favorable a su solicitud de cambio de adscripción a la Sede de Algeciras. Se aprueba la propuesta por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.30 h., de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García  
Secretario

Vº Bº La Decana

Fdo.: Isabel Villar Fuentes